Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. 54 - 0387 - 4255433 – 4255414
FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2017-1774

SALTA, 30 de noviembre de 2017

Expediente Nº 10.019/16

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: APROBAR los gastos efectuados para la realización del Trabajo Práctico de Campo de la Cátedra Enoquímica I de la Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura, obrantes en fs. 3 y 4 por la suma total de Pesos Setecientos veinte ($ 720,=).

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los gastos en las siguientes partidas presupuestarias correspondientes al Ejercicio 2016:

R.0020.024.001.009.16.02.00.00.21.00.3.7.1.0000.1.21.3.4 $ 720,00

ARTÍCULO 3º: PUBLÍQUESE en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativo Económica para su archivo.
smg

Félix Angel Vergara
a/c. Dirección Gral. Admin. Económica
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales